

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03855-2024-U

LES COVES DE VINROMÀ

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 27 de junio de 2024, sobre el expediente de modificación de créditos n.º 3/2024.03.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
161/221.00	Energía Eléctrica Pozo Cambrils		18.610,00 €
151/619.00	Mejora y Modernización Parque industrial Medioambiental	18.610,00 €	
	TOTALES	18.610,00 €	18.610,00 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Les Coves de Vinromà, 2 de agosto de 2024
La Alcaldesa,
Fdo.: Irma Povedano Salvador